



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El C.E.M n ° 51 es la mayor escuela técnica de San Carlos de Bariloche. Desde sus inicios la escuela brindó un importante aporte a la comunidad educativa. Sus egresados forman parte de importantes empresas como INVAP, Cooperativa de Electricidad y otras.

Comenzó sus actividades dependiendo del Ministerio de Educación de la Nación en el año 1953, transfiriéndose a la provincia en el año 1993. Su matrícula inicial fue de 17 alumnos llegando hoy a 600 que se encuentran distribuidos en 23 divisiones.

Los egresados obtienen el Título de Técnicos Electromecánicos, lo que los habilita para proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones mecánicas en fábricas, talleres e industrias.

En sus talleres, que se cursan a contraturno de las materias teóricas, se desarrolla el saber tecnológico que implica diseñar, calcular y llevar a cabo las tareas específicas de la modalidad.

En estos talleres, que forman una parte esencial de la Modalidad Técnica, los alumnos realizan variados trabajos y tienen múltiples posibilidades de desarrollo creativo. Las actividades parten desde la selección de la Materia Prima a la posteriormente modifican y dan forma para construir distintos objetos de hierro, madera, bronce como también la construcción de circuitos eléctricos en instalaciones domiciliarias o industriales. En sus prácticas reparan y mantienen cañerías de agua y gas, instalaciones eléctricas y calderas del colegio como también el mobiliario escolar.

El proceso de enseñanza- aprendizaje en los talleres combina distintas estrategias tendientes a desarrollar al máximo las capacidades y destrezas de los alumnos.

Desde hace unos años, la escuela promueve y favorece la implementación de proyectos solidarios desde sus talleres. En este marco se realizan diferentes trabajos para el Hospital Zonal (biombos, bancos, mesas, andadores y otros elementos para discapacitados), para jardines de infantes y centros infantiles comunitarios se fabrican muebles infantiles, juguetes didácticos, hamacas,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

toboganes y otros juegos.

Comprometidos con la difícil realidad de muchos vecinos y alentados en este compromiso puesto de manifiesto en los docentes y los alumnos, juntamente con la Red Solidaria se está implementando el Proyecto de las Salamandras. El mismo consiste en la construcción de estufas del tipo salamandras con artefactos que ya no se usan como termotanques, calefactores, etc completándose la financiación de los insumos con fondos que aporta la comunidad. La Red Solidaria, realiza posteriormente la distribución de las salamandras entre ancianos y familias de escasos recursos.

En una sociedad tan proclive al individualismo y donde pareciera que las instituciones educativas no responden a las necesidades de los alumnos y de la comunidad es imprescindible destacar la actividad solidaria del C.E.M. 51, que pone en hechos lo que tanto se promueve en el discurso: la formación integral de los jóvenes para construir una sociedad más solidaria y preparados para transformar la realidad día a día.

Por ello.

Autor: Elba Ester Acuña



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario los Proyectos Solidarios llevados a cabo por docentes y alumnos en los Talleres del C.E.M. n° 51 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.